

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 3 de junio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba.

Interesado: Don Juan Pedro Corral Lara.

Expediente: 14/9304/2015/AP.

Infracción: Dos muy graves, arts. 13.1.b) y 13.1.a), y una grave, art. 13.2.d), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 27.4.2015.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Sanción: Multa desde 2.406,06 hasta 15.025,30 euros, por las infracciones Graves y multa desde 300,52 hasta 2.404,05 euros por la grave.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 3 de junio de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.